



II. LA DICTADURA DE HUERTA, 1913-1914

HUERTA Y LA CONFRONTACIÓN DIPLOMÁTICA ESPAÑA-ESTADOS UNIDOS

La confirmación del golpe militar, vía México-Washington, llegó al Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid en el transcurso del 19 de febrero. Un par de telegramas cifrados enviados por el embajador Riaño en la tarde de ese día comentaban el rumor de la situación del general Victoriano Huerta como presidente provisional de la República, y el arresto de todo el gabinete maderista. La reacción inmediata de la administración Taft, por medio del secretario de Estado Knox, fue: "esperará restauración paz antes reconocer nuevo Gobierno".¹ El gobierno español, presidido por el conde de Romanones, apenas se había enterado de la situación cuando por la mañana del 20 de febrero el general Huerta telegrafiaba al rey Alfonso XIII. El mensaje fue corto y rotundo: participaba haberse posesionado del Poder Ejecutivo y ofrecía proteger vidas y propiedades.² El curioso mensaje telegrafiado en inglés hizo que le ministro español de Asuntos Exteriores, Reverter, corroborara el mismo día a Cóllogan lo expresado por Huerta. El gobierno de Madrid aclaró a Cóllogan que no se manifestaría ni contestaría absolutamente nada hasta tener conocimiento preciso de la situación.³

¹ AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2558, telegramas cifrados (17:10 y 23:15 horas), Washington, 19 de febrero de 1913.

² AMAE Madrid, Huerta al rey Alfonso XIII, 1-2558. TC, México, 20 de febrero de 1913.

³ AMAE Madrid, Reverter a Cóllogan, 1-2558, TC, México, 20 de febrero de 1913.

Los informes del ministro español en México se mostraron favorables al nuevo estado de cosas. Ya desde fines de 1912 y concretamente en el discurso que dio a Madero el primero de enero de 1913, Cólogan había advertido que de un momento a otro se esperaba una mayor participación del viejo ejército federal en la esfera política. Dio por sentado el hecho consumado y cedió a las presiones de los fuertes grupos económicos españoles con intereses en México. Al igual que sus colegas británicos, estadounidenses y alemanes, los terratenientes, industriales textiles y comerciantes hispanos se contaban entre los partidarios más fervientes del general Huerta. Lo apoyaban porque esperaban recuperar los privilegios y beneficios de que gozaron durante la época de Porfirio Díaz. El favoritismo legal a toda transacción por parte de los extranjeros, la prohibición de los sindicatos y huelgas que proliferaron durante el maderismo, y el apoyo político y militar durante el sistema de servidumbre en el campo, fueron los principales motivos para fomentar la conspiración y cerrar filas con el nuevo dictador. Al igual que Cólogan, los informes de la mayoría de los vicecónsules honorarios, ricos propietarios y terratenientes diseminados por toda la República, eran favorables al golpe.

A pesar de que los grupos económicos ejercían presión para que Madrid reconociera a Huerta, el Ministerio de Asuntos Exteriores postergó su decisión hasta fines de abril. Antes de dar un paso en falso, Madrid pidió informes a las demás potencias europeas sobre la actitud que pensaban asumir ante la situación política en México.

El primer gobierno europeo que se manifestó a favor del reconocimiento fue el británico, expresando su decisión al embajador español en Londres, Villaurrutia. Éste comunicó a Madrid que el gobierno inglés reconocería al nuevo gobierno mexicano, "por tener buenos informes del general Huerta,

y deseando éste ser reconocido para robustecer su autoridad".⁴ Ya para el 10 de abril el gobierno español se inclinaba hacia la aceptación del gobierno golpista. Ese día, un telegrama del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid comunicaba directamente a Huerta que su petición "será contestada en plazo y forma corriente pues no nos proponemos aplazar reconocimiento".⁵ Veinte días después, el rey Alfonso XIII telegrafiaba al general Huerta el apoyo total a su administración y el "no tener intenciones de alentar la revolución".⁶ Finalmente, el reconocimiento llegó el 3 junio de 1913, cuando Cólogan entregó a Huerta las credenciales que lo acreditaban como ministro plenipotenciario de S.M. en México. Fue recibido en audiencia privada y fotografiado brindando con champaña en la primera plana del periódico oficialista *El imparcial*.⁷

Sin embargo, en un despacho enviado al Ministerio de Estado en Madrid, Cólogan expuso que el sostenimiento del régimen castrense mexicano estaba supeditado a las potencias europeas y a Estados Unidos. Su comentario fue crudo: "con la diplomacia del dollar, les he dicho aquí, se tiene siquiera la ventaja de que está quieta mientras roe el hueso".⁸

LA ACTITUD ANTIMADERISTA DEL CASINO ESPAÑOL

Ya hemos visto cómo los grandes terratenientes españoles de los estados de Chihuahua, Yucatán, Veracruz, Puebla y de la

⁴ AMAE Madrid, Villaurrutia al MAE Madrid, 1-2558, TC, Londres, 27 de marzo de 1913.

⁵ AMAE Madrid, Reverter a Cólogan, 1-2558, TC, México, 10 de abril de 1913.

⁶ AMAE Madrid, el rey Alfonso XIII a Huerta, 1-1659, TC, Madrid, 28 de abril de 1913.

⁷ *El Imparcial*, México, 3 de junio de 1913.

⁸ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid 1-2557, d-84, México, 3 de junio de 1913.

zona algodonera de La Laguna conspiraron abiertamente contra la Revolución. En el valle de México los hacendados encabezados por Iñigo Noriega, Indalecio Sánchez Gavito y Feliciano Cobián, no cesaron nunca de erosionar el poder del régimen maderista hasta su caída. En octubre de 1912 el mismo Francisco I. Madero le comentó a Cologan que tenía pleno conocimiento que los españoles "al menos de cierta cantidad de pesos en el bolsillo para arriba, son antimaderistas y diístas (Félix Díaz) a rabiarse".⁹ Pero la notable presencia española durante la Decena Trágica terminó por confirmar a los revolucionarios que se levantarían en armas contra Huerta, que aquéllos estuvieron de una manera ostentosa del lado de los golpistas.

Paralelamente a las constantes entrevistas del ministro español con Félix Díaz, donde con jactancia arengó a los sublevados, y con el embajador estadounidense, y con la petición de renuncia que le hizo a Madero tres días antes de su aprehensión, hubo otras acciones que, si bien no fueron de tal calibre, alcanzaron casi iguales repercusiones.

Durante la Decena Trágica, el otro foco de labierta irradiación antimaderista fue el Casino Español de la ciudad de México.

Desde el primer día de la Decena Trágica, Cologan estuvo constantemente informándose de los pasos dados por el gabinete de Madero. El primero de ellos —y de graves consecuencias— fue haber nombrado al general Huerta jefe de las operaciones militares de la ciudad. Enterado de esta disposición, Cologan telefoneó al Casino Español para avisar a sus miembros de que "el general Huerta fue nombrado general en Jefe; esta noche pueden los españoles dormir tranquilos, pero

⁹ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid I-2557, d-128, México, 18 de octubre de 1912.

mucho cuidado mañana, no abran comercio".¹⁰ Buscando socavar las bases revolucionarias, varios miembros del Casino decidieron esa misma noche "poner brutalmente el dedo en la llaga" –comentaría Cólógan posteriormente– y llamar a un periódico ciudadano diciendo que el "Ministro de España comunicó al Casino que el Sr. Madero había presentado su renuncia".¹¹ El periódico publicó un extra al día siguiente comentando la magnitud de la noticia. Por los sucesos de los días siguientes, es muy probable que los altos miembros de esta institución estuvieran enterados de las negociaciones entre Huerta y Félix Díaz, acorralado en La Ciudadela en aquel entonces.

En respuesta a tan sensacional noticia, el periódico madeirista *Nueva Era* protestó al día siguiente en su editorial, donde señaló que los "españoles, con el ministro a la cabeza, se están injiriendo indebidamente en la política mexicana".¹² Otro periódico revolucionario, *El Reformador*, acusó también a los iberos y al ministro español, en la edición de la tarde del 10 de febrero, de "pretender derribar al gobierno constituido".¹³ Y durante "esos fatídicos días, menudearon hojas excitando a la población contra los españoles, sin faltar algunos gritos de 'mueran los gachupines'"¹⁴ Un año y medio después

¹⁰ AMAE Madrid, Cólógan al MAE Madrid 1-2559, d-165, México, 5 de julio de 1914.

¹¹ *Ibid.* El Casino Español era una institución tradicionalmente emparentada, por la calidad de sus miembros, con los personajes más prominentes de la dictadura de Porfirio Díaz. Ofreció en innumerables ocasiones homenajes y cenas en honor del presidente Díaz durante su dilatado mandato. En estos acontecimientos, las actividades del Casino Español sobresalían en los periódicos oficiales como "Notas del Casino", donde se revelaba que "la colonia española y los gobernantes de México se unen en estrechos lazos". EL periódico de la colonia y órgano del Casino, *El Correo Español*, fue un instrumento de apoyo importante a la dictadura. Véanse, entre otros despachos: AMAE Madrid, Cólógan al MAE Madrid, 1-1658, d-34, México, 11 de mayo de 1909.

¹² *Nueva Era*, México, 11 de febrero de 1913, p.1.

¹³ *El Reformador*, México, 10 de febrero de 1913, p.1.

¹⁴ AMAE Madrid, Cólógan al MAE Madrid 1-2559, d-35, México, 16 de marzo de 1913.

Cólogan comentaría estos incidentes que provocaron la animadversión hacia los españoles de los revolucionarios constitucionalistas. "Y como yo fui el sábado siguiente (15 de febrero de 1913) al Palacio Nacional y hablé al Sr. Madero de su renuncia, cumpliendo un penoso encargo y un caritativo deber, se vino a deducir y confirmar, creciendo la ola a favor de pasiones y perjuicios (...) que yo, en efecto, trabajé por la caída del Sr. Madero".¹⁵

La actitud que tomó el Casino Español ante esta primera noticia hizo que Cólogan rompiera relaciones con éste "por entrometerse en la política interna", y se apalabrara con el presidente de dicha institución.

El Casino (comentó Cólogan) fue siendo sabido de todos, llegó a ser un foco de antimaderismo, aunque con sus 700 socios está hoy muy lejos de representar una colonia de 12 000 españoles en el Distrito Federal, para el público mexicano asume una representación general, que caracteriza más su suntuoso y céntrico edificio.¹⁶

Después del golpe del general Huerta, "esos mismos españoles se desbocaron". Pusieron "al escaso y callado Félix Díaz por las nubes, en su honor lucieron ostentosas colgaduras en el Centro Español, muy visiblemente situado, se llegó a publicar que de acuerdo conmigo, se estaba organizando un banquete en su honor y de los generales Huerta, Mondragón y Blanquet, nombrados igualmente socios honorarios, como también del Centro Asturiano, causándome uno de los mayores disgustos que he tenido en mi vida", comentó Cólogan un año y medio después.¹⁷

¹⁵ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid 1-2559, d-165, México, 5 de julio de 1914.

¹⁶ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid 1-1659, d-35, México, 16 de marzo de 1913.

¹⁷ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid 1-2559, d-35, México, 5 de julio de 1914.

A su juicio, por éstas y "otras magnas imprudencias dentro y fuera de la capital" cometidas por la colonia española, "fui acusado injustamente".¹⁸ De esta manera Cologan manifestaba su desacuerdo con la interpretación de los acontecimientos; para él, sin duda, imprudentes. "Los españoles se han exhibido como antimaderistas y diístas; el Ministro, que es de la misma madera, fue a la Ciudadela durante la decena trágica, luego fue a preparar el golpe y es factor del entronizamiento de Huerta, el derrocamiento de Madero y ¡hasta de su muerte!"¹⁹

El banquete ofrecido en honor a Huerta y Félix Díaz fue anunciado el 29 de mayo en el periódico capitalino *El País* por el secretario del Centro Español, Antonio Parra.²⁰ Parra era un terrateniente que aspiraba a un puesto público con Huerta, y para dar una mayor resonancia al evento manifestó que el banquete sería presidido por el ministro español. Al usufructuar impunemente el nombre de la colonia y sus representantes, Cologan desmintió estas declaraciones en *El Correo Español*.²¹ Pero sin duda estos hechos, en momentos tan críticos, dejaron honda huella en los que combatían la contrarrevolución.

HUERTA Y EL ESTALLIDO DE LA OPOSICIÓN ARMADA EN EL NORTE

A raíz del golpe de Estado dado por el viejo ejército federal encabezado por el general Victoriano Huerta, la oposición conservadora comprendió que un nuevo esfuerzo por apoderarse del poder político tenía que conjuntar la alianza de los diversos grupos que conformaban la tradicional clase gober-

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *El País*, México, 29 de mayo de 1913.

²¹ *El Correo Español*, México, 30 de mayo de 1913 y AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-1659, d-83, México, 2 de junio de 1913.

nante de México. Y así fue. En un principio la camarilla de Huerta captó a casi todo el espectro político conservador, aunque con el pasar de los meses los militares tuvieron una mayor injerencia en el aparato político, a diferencia de la pasada dictadura. Sin embargo, la mayor presencia militar no produjo ninguna crisis interna de consideración del régimen, debido a las condiciones que enfrentó el nuevo Estado castrense. Estas condiciones estuvieron determinadas por un movimiento revolucionarios más extenso y radical del que escenificó la rebelión maderista en su momento. A este *maremagnum* de levantamientos que tuvieron su núcleo más poderoso en el norte de la República, continuó sumándose el movimiento agrario del Ejército Liberador del Sur, con sede en el estado de Morelos. Los zapatistas, aunque entraron en contacto con los líderes de los levantamientos norteros, no reconocieron nunca la jefatura que reclamaba para sí Venustiano Carranza.

Tan pronto como Huerta se apoderó del Poder Ejecutivo, envió sendos telegramas a todos los gobernadores de los estados de la República, ordenándoles su reconocimiento; de lo contrario, serían aprehendidos por las tropas del ejército federal destacadas en cada una de las entidades. La mayoría de los gobiernos estatales se vieron obligados a aceptar el nuevo régimen espurio, con excepción de tres estados norteros. En Chihuahua, el gobernador Abraham González fue asesinado por emisarios de Huerta, ante la sospecha de estar fraguando una nueva conspiración y fue sustituido por un gobernador adicto al régimen central. En tanto, el parlamento local de Sonora retrasó el reconocimiento del nuevo gobierno y finalmente lo desconoció, lo que obligó al gobernador a exiliarse momentáneamente en Estados Unidos.²² Finalmente,

²² Héctor Aguilar Camín, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*. México Siglo XXI, 1976.

el único gobernador electo democráticamente durante el periodo maderista que no reconoció a Huerta fue el del estado de Coahuila: el hacendado y el ex senador Venustiano Carranza. Mientras éste dilató el reconocimiento a Huerta, paralelamente organizó un pequeño cuerpo de rurales leales a la Revolución; retiró todos los fondos públicos de los bancos locales; telegrafió constantemente a Huerta desde puntos geográficos donde nunca estaba y, finalmente, salió de la capital estatal con sus tropas ante la inminente llegada de un contingente de fuerzas federales.²³ A los pocos días lanzaba el Plan Guadalupe —en una hacienda del mismo nombre—, haciendo un llamamiento al pueblo para tomar las armas y destruir, ahora sí, de una manera definitiva y total el brazo armado de la reacción: el ejército federal.²⁴

Si bien Carranza no era más radical que Madero, él y su grupo sedicioso tenían claro que la Revolución no encontraría el camino despejado mientras no se eliminara al viejo grupo gobernante. Además se encontraba la catastrófica experiencia del gobierno maderista, el que admitió una reconciliación con los personajes del "antiguo régimen".

Así como los grupos contrarrevolucionarios se aliaron para reconquistar el poder político, los revolucionarios del norte poco a poco fueron cerrando filas y reconociendo la jefatura de Carranza como líder indiscutible del movimiento sedicioso. Ante la necesidad de cuantiosos recursos económicos, militares y humanos, el gobernador maderista de Coahuila se trasladó en caballo, por la sierra, hacia el noroeste, al estado de Sonora, donde fue recibido entusiastamente por el parlamento insurrecto. Con todo el aparato estatal en sus manos, los rebeldes sonorenses se unieron al contingente de Coahuila, y

²³ *Ibid.*, y Jesús Silva Herzog, *Breve historia de la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1960, t. I.

²⁴ *Ibid.*

al poco tiempo coordinaron esfuerzos con los levantamientos campesinos de Chihuahua, donde la figura de Francisco Villa comenzaba a relucir.

Para finales de 1913, las tropas ligadas al primer jefe del autodenominado Ejército constitucionalista controlaban la mayor parte de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; en esencia, toda la frontera norte: más de tres mil kilómetros colindantes con los Estados Unidos.

CRISIS ECONÓMICA Y RECONOCIMIENTO AL RÉGIMEN MILITAR

A pesar de ceder ante los grupos económicos españoles con fuertes intereses en México para favorecer el reconocimiento de su país al general Huerta, el ministro hispano manifestó, a partir de abril de 1913, el profundo malestar económico y político del régimen. Los buenos augurios que había expresado a principios del año, pasaron a ser "zozobra en abril". En un despacho de Cólogan al Ministerio de Asuntos Exteriores sobre la situación mexicana, reconocía que "unidas una grave crisis económica y política reviven los días de profunda inquietud en la República".²⁵ En un principio se creyó que "la deseada paz sería pronto lograda por un Gobierno enérgico, presidido por el General Huerta y compuesto de hombres inteligentes y representativos, pero ciertos gobernantes de Estado, al principio vacilantes (Maytorena en Sonora y Carranza en Coahuila), acabaron por declararse en abierta rebelión, que se incrementa en el Norte".²⁶

La magnitud de la avalancha revolucionaria rebasaba los pronósticos y la capacidad de interpretación que Cólogan podía haber manifestado en alguna ocasión. En un inicio,

²⁵ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid 1-1659, d-69, México, 28 de abril de 1913.

²⁶ *Ibid.*

relacionaba los levantamientos no con una profunda crisis política y económica del viejo sistema implantado desde la época de Porfirio Díaz –y con mínimas modificaciones durante el mandato de Madero y Huerta–, sino con movimientos mezclados de "filibusterismo y de carácter separatista", de tendencias no "desconocidas" en el norte de México, en especial en el estado de Sonora.²⁷ Aquellos territorios eran "vastos e inexplorados", además de estar bajo el "dominio minero yanqui".²⁸ A juicio de Cólogan, las tendencias centrífugas de aquellos territorios eran fomentadas por la República del norte, con el fin de preparar una transición en la que el país pasara, de su independencia como República mexicana, a la anexión final a la todopoderosa nación norteamericana. Además, la revolución norteña presentaba más que una profusa concientización social sobre la necesidad de cambios estructurales, una vuelta a la anarquía, característica siempre latente en las "clases bajas y perezosas" de México.²⁹ Ese era el verdadero problema al que se enfrentaba Huerta al intentar atraer a los "antiguos maderistas como es el caso de Orozco, pero que algunas veces vuelven a sublevarse, por la sencilla razón (simplificó Cólogan) de que habiéndose acostumbrado durante años a vivir del saqueo y violaciones de todo orden, les repugna volver al modesto y duro trabajo".³⁰

Cólogan, además, no dejaba de analizar el movimiento zapatista desde una perspectiva sumamente racista, donde los instintos de los indígenas, duramente reprimidos primero por los españoles conquistadores y, posteriormente, por los mestizos, volvían a resurgir ante el debilitamiento de los mecanismos

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*

²⁹ *Ibid.*

³⁰ *Ibid.*

de poder y represión estatal en la zona. En este sentido, en julio de 1913 Cóllogan exponía:

Este magno desorden asume en gran proporción el carácter de explotación o industria revolucionaria [...] En las clases indígenas han revivido los instintos atávicos, probando que cuatro siglos no han modificado su condición fisiológica y moral; roban, incendian, saquean, destruyen, matan y violan, prefiriendo con mucho esta vida [...] que una enfermedad, al esfuerzo del trabajo pacífico y al salario, probando que no se trata solamente de un problema agrario sino de cultura.³¹

A partir de esta fecha, sus despachos empezaron a remarcar la situación mexicana desde un "tono lacrimoso y negrísimo". Los levantamientos indígenas en el estado de Veracruz también comenzaron a preocupar al ministro español. Este estado albergaba, después de la ciudad de México y sus alrededores, la mayor cantidad de hispanos, con más de seis mil residentes.³²

Esta incapacidad del ministro para comprender y analizar el fenómeno revolucionario hizo trastabillar, en más de una ocasión, la política diplomática española desarrollada en estos años cruciales.

Por otra parte, el régimen emanado del Pacto de la Embajada entraba en una fase en que se hacía evidente el monopolio del grupo que apoyaba al presidente. Las rivalidades entre huertistas y felicistas eran ya notorias. Sobre el hecho, Cóllogan comentó: "en este país sometido de lleno al régimen de los 'istas', nace el recelo entre huertistas, ya que el carácter como el del general no puede someterse a un interinato indolente y pasivo".³³ El total emparentamiento del nuevo gobierno con

³¹ AMAE Madrid, Cóllogan al MAE Madrid 1-1659, d-99, México, 1 de julio de 1913.

³² *Ibid.*

³³ AMAE Madrid, Cóllogan al MAE Madrid 1-1659, d-69, México, 28 de abril de 1913.

las clases altas y poderosamente económicas del "antiguo régimen" quedó plenamente confirmado en varios encuentros entre el cuerpo diplomático, Huerta y los personajes civiles más prominentes de la capital. Mientras Félix Díaz era demasiado parco en sus declaraciones, el general Huerta ponía el dedo en la llaga: el golpe militar se había realizado por el malestar social experimentado por la clase alta de la República, y si éste había obtenido el éxito deseado, su continuidad en el poder dependía del fortalecimiento que dieran estos grupos a la alianza que subsistió durante la sangrienta conspiración. Las únicas características puestas por el total deseo de derrotar por las armas la rebelión del norte y la del estados de Morelos. Cologan hizo un efectivo retrato de una de estas reuniones donde, se decía, el objetivo de la contrarrevolución estaba centrado en la "restauración" y "pacificación" del país.

Pocos días antes daba el elegante Jockey Club un banquete a los generales Díaz y Mondragón, con asistencia del general Huerta, que naturalmente presidió. También asistimos los representantes extranjeros, aunque hubo algún refunfuño. El general Félix Díaz, hombre de muy pocas palabras, contestó brevemente el brindis que un miembro del Club le dirigió por la concordia de los mexicanos por la paz y la justicia, que fue su lema. Díaz dijo que siempre se opuso a la política perjudicial incluso con su tío, por lo que prefirió ausentarse (fue cónsul en Chile durante la dictadura de don Porfirio). Luego habló profusamente el general Huerta con su humorismo campechano, en que nos dijo no entendía de cosas de Gobierno, ni de sociedad, sino de soldados, y que Dios lo hizo feo pero sin miedo y completo. Hizo declaraciones sustanciosas que impresionaron: que por encima de las leyes están la necesidad de vivir (lo dijo ante el Presidente de la Suprema Corte y aludiendo al Gobernador del Estado zapatista de Morelos, cuyo gobernador y Diputados acaban de ser aprehendidos y traídos a la capital); dentro de dos meses habría pacificado al país, y se verificarían las

elecciones (27 de julio): no tenía sino una cabeza y dos brazos, y necesitaba la cooperación incondicional de quienes, como los miembros del elegante Club, tenían intereses y propiedades porque velar, y habría la paz al precio de su vida y cueste lo que cueste.³⁴

Respecto a la situación económica, el mes de abril fue particularmente grave. El descenso de la moneda mexicana, a partir de diciembre de 1912, hizo que el 9 de abril el Banco Nacional suspendiera todo giro al extranjero, acción que imitaron los demás bancos, causando inquietud y alarma política; "se creía que volvería una segunda decena trágica",³⁵ comentó Cologan. El peso mexicano había alcanzado su más alta cotización el 30 de noviembre de 1912, coincidiendo con el alto precio de la plata. Sin embargo, hacía ya varios años que en México los cambios no se regían por el valor mercantil del metal, ya que éste tenía grandes y continuas fluctuaciones. La ley porfirista de 1904 adoptó el patrón oro, tomando como base el peso de 75 gramos de oro puro, "valor equivalente o aproximado al valor mercantil del peso plata mexicano".³⁶ Esta ley se basaba en la reforma monetaria japonesa.

Según Cologan, con esta medida el Banco Nacional, es decir, el país, pagaba el "lujo de dos años de revuelta, saqueos, destrucción, muerte, obstrucción de la producción, de la circulación de la riqueza, agotándose así sus reservas, el capital flotante y su crédito y confianza. Cuando llegan estas situaciones sólo los pagos contados y en firme convencen".³⁷ De esta manera, la confianza en el extranjero hacia la riqueza mexicana empezaba a agotarse. La ley de 1904 había creado una Comisión de Cambios y Monedas, dotándola con diez

³⁴ *Ibid.*

³⁵ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid 1-1659, d-70, México, 28 de abril de 1913.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ *Ibid.*

millones de pesos, más las utilidades que en adelante obtuviera operando en este fondo metálico, oro o plata; llegó a tener un *stock* de 18 millones de pesos entre sus existencias en México y en el extranjero. Pero este fondo, no excesivo, fue mermándose o inmovilizándose —directamente influido por la crítica situación interior— y ya por último sólo operaba con la compra de oro pasta producido en el país y extendía directamente o por medio del Banco Nacional giros, todo a la paridad legal, que era de 1 333.33 pesos el kilogramo de oro puro.³⁸ Al disminuir en los últimos meses la exportación y, en consecuencia, cada vez más los giros, ya la Comisión o el Banco subieron paulatinamente los cambios, en perjuicio del peso mexicano, y pedía por ejemplo 1 476.91 pesos por equivalencia de un kilogramo de oro en Nueva York, al cambio de 45 centavos de dólar, cuando el porfiriato cerró su ciclo político con casi 50 centavos de dólar, y 2.70 pesetas por peso. Mientras tanto, a los mineros se les seguía pagando en el territorio nacional a 1 333.33 pesos el kilogramo de oro puro. Como éstos no aceptaron este precio "interrumpieron los giros, produciéndose entonces también el consiguiente fenómeno, psicológico pero muy real en sus efectos de perturbación y retraimiento: el pánico".³⁹

Ante la gravedad de la situación, el ministro de Hacienda huertista impuso una ley que cobraba el diez por ciento a las exportaciones del oro, a excepción de las hechas por la Comisión de Cambios y Monedas, aprobada por las cámaras legislativas el 15 de abril. Esta medida fue combatida por los productores mineros pero, para el 24 de abril, el mismo ministro hacía notar "que ya habían empezado a fluir nuevamente barras a la Comisión manifestándose alza en los cambios, desde el 21

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*

en que el Banco Nacional reanudó los giros sobre el exterior".⁴⁰

Sin embargo, el ministro español hacía hincapié en que de "fines de febrero a comienzos de marzo ha habido indudablemente gran disminución en la salida de metales por el incremento revolucionario contra el actual gobierno en los estados del Norte, no sólo interrumpiendo el tráfico (hasta el punto que llevamos casi tres semanas sin recibir correspondencia del extranjero, la que viene toda por Nueva York), sino paralizando además el trabajo en las fundiciones o establecimiento de beneficios, que precisamente se hallan en esas comarcas, sea por falta de mineral o carbón: las principales son dos de Torreón (Coahuila), dos en Monterrey (Nuevo León), y una respectivamente en Cananea (Sonora), Ciudad Juárez (Chihuahua) y Velardeña, Aguascalientes".⁴¹

Aunque las cifras continuaban demostrando la capacidad de generar riqueza en la nación, ésta no generaba una infraestructura ni mejoría alguna en el nivel de vida de la población. Este aspecto lo percibió Cologan con agudeza:

Aun cuando la exportación durante los primeros siete meses de este ejercicio aumentó 21.8 millones respecto a los anteriores, demostrando el vigor económico del país, y llevaba 77 millones de ventaja sobre la importación, es preciso tener en cuenta que parte de los valores exportados son destinados a pagar dividendos de las compañías industriales extranjeras, sobre todo de las mineras, establecidas en la república.⁴²

En dos meses de mandato de Huerta, una última causa del desequilibrio económico que padecía el país podía atribuirse,

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

según Cologan, a que éste se estaba "viendo privado de la inmigración de capitales..."; además de añadirsele que la Revolución tenía un costo demasiado elevado: más de 40 millones de pesos.⁴³ El Estado castrense necesitaba acudir al crédito para "poder vivir y llevar adelante una campaña enérgica de pacificación, lógico es que se haya convencido por todos en que un empréstito es el único remedio posible que ha de resolver el problema fiscal y económico".⁴⁴

De esta manera, aunque el vigor económico del país era notorio todavía en las frías cifras del mes de enero de 1913, la crisis de este sector a partir de febrero coincidía plenamente con el golpe militar del ejército federal. A pesar de éstos y demás despachos del ministro español, que preveía un futuro político incierto al régimen golpista, en el transcurso de ese mes el gobierno de Madrid reconoció la nueva administración mexicana.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.* A pesar de la oposición norteamericana, la dictadura de Huerta logró un empréstito europeo en junio de 1914. Desde fines de 1912, el régimen revolucionario de Madero tenía necesidad de un cuantioso préstamo. En aquella ocasión, debido a la oposición del Senado, el gobierno logró la autorización de 40 millones de pesos, adelanto que le dio la casa Spyer de Nueva York y Londres. Con el general Huerta se impuso todavía más la necesidad de un empréstito. Después de gran oposición en las Cámaras de Diputados y Senadores, el gobierno castrense logró la aprobación de un préstamo de 20 millones de libras esterlinas, con un interés nominal de 6 por ciento. El contrato se celebró con la Banque de Paris et des Pays Bas por sólo 16 millones de libras, y con un interés real de 6.66 por ciento, "tipo demasiado favorable—escribió Cologan— para lo que merezca la actual política mexicana, pero que demuestra confianza, en esa parte muy justificada en la riqueza y vigor económico de México". Para mediados de junio, el régimen castrense había tomado en firme seis millones de libras, o sea, 60 millones de pesos, con parte de los cuales se pagó a Spyer y compañía el préstamo anterior de 20 millones de dólares (41 millones de pesos): "y se pagaron otras atenciones en el extranjero, por lo que quedó poco disponible, aun cuando se refrescó también el 'crédito'."

LA COLONIA ESPAÑOLA EN LA PLATAFORMA CONSTITUCIONALISTA

La nueva y tumultosa revolución del norte, que provocó la usurpación del poder central por las tradicionales clases gobernantes a costa del asesinato del presidente, el vicepresidente y de numerosos revolucionarios, trajo consigo una mayor definición sobre el enemigo a derrotar. La plataforma ideológica, administrativa y con visos de legalidad, la fue creando la cúpula del ejército revolucionario, autodenominado constitucionalista. El desconocimiento de Victoriano Huerta como presidente provisional llevó a Venustiano Carranza a proclamarse, él mismo, encargado del Poder Ejecutivo. Carranza lanzó un decreto en mayo de 1913, expedido en Piedras Negras, donde desempolvaba la Ley Juárez del 25 de enero de 1862 —ordenamiento que iba en contra de quienes apoyaban el Segundo Imperio, encabezado por el emperador austriaco Maximiliano—, con el fin de juzgar a Huerta y "demás cómplices, sostenedores de la usurpación".⁴⁵ En circulares, decretos y proyectos de ley posteriores, el constitucionalismo definía los objetivos inmediatos de la sedición durante la etapa militante y su posterior triunfo.

La causa principal del levantamiento incorporó demandas sociales de los sectores más radicales. De esta manera se consideraba como causa central "el hambre de justicia y tierra de las clases menesterosas oprimidas y sistemáticamente despojadas por las clases privilegiadas y sostenidas éstas

Después del pago de 41 millones a la casa Spyer y compañía, el gobierno de Huerta especificó —en la derrama económica que haría cuando tuviera la totalidad del préstamo— que la partida mayor, equivalente a 30 millones de pesos, se destinaría al "aumento de salario del personal y equipo del ejército". Véase *Diario Oficial*, México, 30 de mayo de 1913, p. 362; AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid, 1-1659, d-90 México, 20 de junio de 1913.

⁴⁵ Decreto núm. 5, mayo de 1913, Piedras Negras, México; expedido por el primer jefe del Ejército constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo.

eficazmente en la época de la usurpación".⁴⁶ Los responsables de estos atentados contra la nación fueron identificados como "el grupo llamado de los científicos, los grandes capitalistas y terratenientes que aprovecharon subrepticia y ostensiblemente influencias políticas; los principales miembros del clero y el Partido Católico; los principales miembros del Ejército Federal"⁴⁷ y, finalmente, como cuarto y último grupo contrarrevolucionario, "los españoles que hayan cooperado directamente en el establecimiento y sostenimiento de las dictaduras porfiriana y huertista".⁴⁸ La española fue la única colonia extranjera rápidamente identificada con la contrarrevolución.

Un proyecto de ley sobre confiscaciones de bienes de los sostenedores del gobierno usurpador fue elaborado al borde del triunfo de la revolución constitucionalista por una parte del ala moderada y por el ala radical del movimiento rebelde. Este proyecto era sólo una formalidad legal para justificar la práctica constitucionalista llevada a cabo entre marzo de 1913 y julio de 1914 en los territorios ocupados por grupos revolucionarios. De tal manera, las confiscaciones de todos los bienes muebles e inmuebles de estos cuatro grupos contrarrevolucionarios –los científicos, el clero y partido católico, el ejército federal y los españoles–, se legalizaban y mostraban como un logro irreversible del levantamiento.

La confiscación de bienes se justificaba al intentar la disolución de la gran propiedad. En el artículo cuarto de esta ley se incluyeron las demandas sociales de los grupos más radicales del movimiento. Este artículo decía:

⁴⁶ "Proyecto de la ley sobre confiscaciones de bienes de los Sostenedores del Gobierno Usurpador", formado por los señores licenciados Eduardo Fuentes y Rodrigo Gómez, México, sin fecha, capítulo 1, artículo 1. Probablemente elaborado después de la segunda mitad de 1914.

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

Los terratenientes a que se refiere esta ley, son aquellos propietarios de grandes extensiones semicultivadas o casi incultas, que se han formado en los últimos años a la sombra de escandalosos fraudes fiscales, al amparo de leyes de baldíos, de denuncias de bienes mostrencos, de venta de bienes nacionales o cualquier otra forma de fraude contra el Erario o contra los bienes de los particulares o pueblos sojuzgados y atemorizados, para poder despojarlos de sus ejidos, fundos legales, bienes de común repartimiento o ya repartidos.⁴⁹

El artículo cinco de este proyecto de ley, no llevado totalmente a la práctica, comprendía en la categoría a que se refería el artículo anterior, los latifundios formados de aquel modo y de los que había tres "casos típicos" y representativos del "antiguo régimen". El primero de ellos eran los formados por el vicepresidente porfirista Ramón Corral en el estado de Sonora; el segundo, por los de las familias Creel y Terrazas en Chihuahua y, finalmente, por los del terrateniente más poderoso del valle de México, el español y compadre de Porfirio Díaz, Iñigo Noriega.⁵⁰ A este respecto, el artículo 24 establecía que las confiscaciones se llevarían a cabo aunque los "bienes de los responsables aparezcan con otros nombres [...] como pasa con la mayor parte de los bienes de Iñigo Noriega".⁵¹

Para mayo de 1913, el ministro español comunicaba al Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid las causas que originaron la persecución de los españoles por los revolucionarios del norte y del estado de Morelos.

[...] a consecuencia de los pasados alardes antimaderistas de nuestros pudientes o acomodados, de ciertas jactancias de haber contribuido a

⁴⁹ *Ibid*, Artículo 4.

⁵⁰ *Ibid*, Artículo 5.

⁵¹ *Ibid*, capítulo VI, Artículo 24.

derrocar al anterior gobierno, y del gravísimo daño causado por aquel nunca bien lamentado disparate y a la vez imprudencia, salidos del Casino Español (despacho # 35) en momentos de combate y exaltación, dejando por los mismo grabados en los resentimientos indelebles impresiones.⁵²

Terminaba su despacho comentando la gravedad de la situación para los hispanos y su futuro, en caso de que los sediciosos accedieron al poder. "No quiero ni pensar que pasará si triunfan los revolucionarios", concluyó Cóllogan.⁵³ La Revolución captó innumerables seguidores, no sólo en las regiones donde se manifestaba con mayor ímpetu, sino en la misma capital de la República. Los grupos revolucionarios capitalinos hacían su labor silenciosamente, ganaban adeptos, colaboraban como espías, y en ocasiones amenazaban por escrito a los representantes más prominentes del gobierno usurpador. Una de estas organizaciones, la Junta Revolucionaria de México, envió a Cóllogan un oficio expresando su repulsa al reciente reconocimiento dado por el gobierno español al régimen de Huerta y a las actividades contrarrevolucionarias asumidas por la colonia. La Junta Revolucionaria de México expuso:

El reconocimiento contrario al Derecho Internacional, hecho por el gobierno del país que usted representa en la República Mexicana, de un gobierno usurpador y anticonstitucional, determinará dificultades con sus nacionales, que se han creído autorizados a intervenir en una lucha interior que sólo afecta a nosotros los mexicanos, ya empuñando las armas como lo hicieron en la ciudadela, ya facilitando dinero por medio de empréstitos al Gobierno usurpador, o ya auxiliando en otras formas a la ilegalidad contra los patriotas constitucionalistas, lo cual

⁵² AMAE Madrid, Cóllogan al MAE Madrid 1-2558, d-76, México, 20 de mayo de 1913.

⁵³ *Ibid.*

podrá llegar a fricciones inevitables en que se vieron empeñando el honor de nuestra raza y de nuestra nacionalidad, y que es necesario evitar.⁵⁴

La Junta Revolucionaria se refería indudablemente a los fuertes grupos económicos hispanos—ya fueran terratenientes o comerciantes—cuyas políticas de apoyo al régimen castrense han sido mucho menos estudiadas que las de los grandes *trust*.

AUXILIO PECUNIARIO Y PERSONAL DE LA COLONIA AL EJÉRCITO FEDERAL

La colonia española se vio desde un principio involucrada de lleno en el conflicto revolucionario. Las características específicas de la mayoría de sus miembros—regularmente inmigrantes de los más bajos estratos socioeconómicos que habían logrado aquí una marcada mejoría en su nivel de vida—, hicieron que se inclinaran a favor de la contrarrevolución. Los privilegios que tuvieron durante la dictadura empezaron a mermar apenas comenzó el movimiento revolucionario de noviembre de 1910. A diferencia de las demás colonias extranjeras, los españoles se mostraron más reticentes a participar en los irreversibles cambios sociales que impulsaba la sedición. Esa actitud era más marcada en aquellas regiones que tardíamente fueron afectadas por el movimiento revolucionario, como fue el caso del estado de Yucatán, en el extremo suroriental del país y aislado del resto de la República por imponentes zonas selváticas. A pesar del triunfo del maderismo y hasta 1915—año en que Carranza envió por mar e hizo desembarcar las primeras tropas constitucionalistas—, la es-

⁵⁴ *Ibid.*

estructura socioeconómica y el tradicional grupo de poder yucateco quedaron incólumes. Sin embargo, los levantamientos reivindicativos de los grupos marginados de la región se intensificaron al conocerse la caída de Porfirio Díaz.

Para evitar la proliferación de ideas y movimientos revolucionarios, el gobierno de esa entidad sancionó una conflictiva ley para sufragar los gastos de "Seguridad Pública y Policía" que requerían cada vez más presupuesto. Esta ley, que empezó a regir el 1 de mayo de 1912, estipulaba a todos los habitantes del estado una contribución económica especial.⁵⁵ El artículo segundo especificaba que todos los varones mayores de 21 años, fuesen nacionales o extranjeros, quedaban obligados al pago del impuesto, exceptuando únicamente a los siguientes: 1) los que, conforme a la ley, estuvieran obligados a prestar el servicio de las armas, ya sea que estuvieran en servicio activo o en asamblea o pagaran el rebaje correspondiente; 2) los que desempeñaran cualquier otro cargo, por el cual percibieran remuneración oficial, quedarían al margen de esta excepción; 3) los jornaleros del campo avecindados en las fincas rústicas y, 4) los que fueran notoriamente pobres, y legalmente exceptuados del impuesto.⁵⁶ La cuota única se fijó en un peso cincuenta centavos, que se pagaría mensualmente "con adición del cargo de la contribución federal".⁵⁷ Era indispensable acreditar el pago del impuesto "o justificar la circunstancia de estar legalmente exceptuado de pagar" para ejercer: 1) derechos políticos; 2) funciones, empleos o cargos públicos; 3) gestiones ante las autoridades, corporaciones u oficinas administrativas; 4) "para otorgar instrumentos públicos, excepción hecha de los

⁵⁵ "Ley sobre Seguridad Pública del Estado de Yucatán", sancionada el 8 de abril de 1912.

⁵⁶ *Ibid.*, artículo 2.

⁵⁷ *Ibid.*, artículo 3.

testamentos que se otorguen con urgencia por peligro inmediato de muerte", y 5) "para deducir acciones civiles ante los tribunales del Estado".⁵⁸

De esta manera surgió el primer problema de toda administración pública para contrarrestar la rebelión: la búsqueda inmediata de recursos económicos a costa de las clases sociales anteriormente privilegiadas.

El vicecónsul español en Yucatán, Rogelio Suárez, encabezó a la burguesía española de la colonia en una dura protesta de inconformidad contra este impuesto. Al conocer Cólogan la actividad de Suárez, lo reprendió, diciéndole que no era prudente oponerse y exigiéndole acatara la ley pues ésta, consideraba, tenía un sólido fundamento legal. En efecto, su legalidad se fundamentaba —en reciprocidad para los españoles en México— en los artículos 21 y 22 del Real Decreto del 17 de noviembre de 1852, vigente en el Reino de España.⁵⁹ El primero de estos artículos exponía que era una obligación para "los domiciliados como los transeúntes" el "pago de los impuestos y contribuciones de todas clases que correspondan a los bienes raíces de su propiedad, y al comercio o industria que ejercieren, con arreglo a las disposiciones y leyes generales del Reino".⁶⁰ Del mismo modo, el artículo 22 obligaba a los domiciliados a estar "sujetos además al pago de los préstamos, donativos y toda clase de contribución extraordinaria o personal, de que estarían exceptuados los transeúntes, así como a los impuestos municipales, vecinales y provinciales".⁶¹

El establecimiento de mecanismos administrativos para captar ayuda pecuniaria para el sostenimiento de las fuerzas de seguridad y policía locales, también fue acompañado por

⁵⁸ *Ibid.*, artículo 12.

⁵⁹ AMAE Madrid, Cólogan a Rogelio Suárez —vicecónsul en Mérida y Progreso—, 1-2557, d-76, México, 25 de abril de 1912.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ *Ibid.*

la petición del concurso personal, con el fin de organizar la defensa de las poblaciones contra cualquier acto de agresión y pillaje que pudieran cometer las gavillas revolucionarias. La conducta por la que debían optar los españoles en México ante estos casos tuvo su precedente el 7 de abril de 1911. En esa ocasión llegó la primera de estas peticiones al ministro español de la colonia hispana de Tlalpa, Guerrero. El prefecto político del distrito de Morelos, al cual pertenecía el poblado, les pidió su ayuda pecuniaria y un contingente de sangre para hacer frente a las agresiones del Ejército Libertador del Sur.⁶²

Inicialmente los españoles aceptaron el compromiso, pero al aumentar el contingente de zapatistas insurrectos la colonia, compuesta por 28 miembros, rehusó seguir participando. Ante la presión de las autoridades para que mantuvieran su posición inicial, pidieron consejo a Cólogan, quien les exigió su abstención, ya que "como extranjeros nos está vedado tomar parte alguna en esta clase de asuntos", por lo que era prudente "eximirnos de aceptar comisión alguna".⁶³ Aunque esta actitud fue aprobada por el gobierno de Madrid, Cólogan la violó en el transcurso de la Decena Trágica.

En cuanto a "subsidios y préstamos" no debía, a juicio de Cólogan, haber ofrecimientos espontáneos que luego pudiesen ser "interpretados y convertirse en cargos"; se debía limitar a "hacer pagos que por razón de sus propiedades, industrias o negocios establezcan las autoridades, en las mismas condiciones de igualdad con respecto a los mexicanos y demás extranjeros".⁶⁴ En conclusión, la legación española en México delineaba una política en la cual se señalaba que "por

⁶² AMAE Madrid, el vicecónsul de España en Morelos a Cólogan, 1-2557, d-12. Morelos, 12 de febrero de 1912.

⁶³ AMAE Madrid, el vicecónsul en Puebla, Rivero Collada, 1-2558, d-12. México, 10 de mayo de 1914.

⁶⁴ *Ibid.*

ningún concepto deberá secundar ni autorizar el ingreso de españoles en las Juntas y Cuerpos de Defensa Social, cualesquiera que sea la conducta que observen otros extranjeros a ese respecto".⁶⁵

A pesar de las advertencias de Cologan, los hechos mostraron que la mayoría de los miembros de la colonia no se apegó estrictamente a esta política neutral. En Tlalpa, Guerrero, a partir del 1 de marzo de 1911, la colonia tomó las armas para defenderse de los ataques zapatistas. Las colonias en las ciudades de Celaya, Guanajuato,⁶⁶ y Puebla, en el centro de México,⁶⁷ aportaron ostentosamente —a partir de marzo de 1913— ayuda pecuniaria y de sangre para el gobierno castrense.

En el norte del país, donde la revolución constitucionalista tenía su base y sustento, la colonia española pronto se vio asediada por los gobiernos locales en sus exigencias de préstamos forzosos. Sin embargo, en la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, el vicecónsul José Pío Lagüera logró mantener a sus connaciones apartados de toda participación política. Esto le permitió permanecer en su puesto durante casi toda la década, a diferencia de sus similares radicados en el resto del norte del país, los cuales fueron acusados y expulsados por los constitucionalistas por sus actividades contrarrevolucionarias. La hábil labor de Lagüera se dejó entrever desde abril de 1913, en un despacho a Cologan. En el comunicado, el vicecónsul comentaba la iniciativa que habían tenido los cónsules anglosajones de Monterrey quienes, sin invitar a los diplomáticos de Francia, Italia, Rusia y España, se habían reunido para tratar lo "conveniente de que

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-2558, d-12, México, a 13 de enero de 1914.

⁶⁷ AMAE Madrid, Cologan a Rivero Collada, 1-2558, d-115, México, a 10 de mayo de 1914.

se armaren sus respectivas colonias y así lo hicieron".⁶⁸ Posteriormente comunicaron a los demás cónsules el objetivo de su reunión, invitándolos "a cooperar con el comité nombrado por ellos, para todo lo referente a armas, municiones de boca y guerra".⁶⁹ Molestos por la actitud prepotente que tomaron los cónsules estadounidense e inglés, los demás vicecónsules, al igual que la legación española, resolvieron –para el enfado de los diplomáticos anglosajones– que sus colonias "no veían la necesidad de armarse, puesto que el Gobierno y Jefe de Zona [la más alta autoridad del ejército federal en el noroeste de la República con sede en Monterrey] nos han ofrecido dar las seguridades necesarias en el remoto caso de un ataque a Monterrey".⁷⁰ Pío Lagüera concluyó exponiendo a Cólogan que sólo se limitaría a interponer su influencia ante los rebeldes constitucionalistas, para dar asilo en su viceconsulado a cuanto "extranjero desee refugiarse". La respuesta de Cólogan no supuso más que elogios por su actitud, aun cuando para la posible toma de decisiones más trascendentes le sugirió con pasmosa ambigüedad: "las circunstancias y el tacto decidirán, mediante un prudente criterio en cada caso".⁷¹

Durante este periodo, las actividades del cónsul estadounidense en Monterrey, Philip C. Hanna y su similar inglés, no han sido del todo esclarecidas. La organización de la colonia anglosajona en Monterrey, en medio del más claro alarmismo y su consecuente equipamiento con armas, sólo produjeron tensiones y fricciones con la administración local. De este

⁶⁸ AMAE Madrid, Pío Lagüera a Cólogan, 1-1659, Monterrey, 23 de abril de 1913. Véase scar Flores, "Revolución mexicana y diplomacia española. La burguesía de Monterrey y los gachupines en el Nuevo León de 1914", en *Siglo XIX*, 9 (Monterrey, 1990), pp. 193-222.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ AMAE Madrid, Cólogan a Pío Lagüera, 1-1659, d-68, México, 27 de abril de 1913.

modo, ponían al gobierno estatal entre la espada y la pared: por un lado, mostraban su inquietud y ponían en duda la capacidad de rechazar y controlar cualquier ataque de los rebeldes por parte de las fuerzas de seguridad locales y federales; por otra, crearon un ambiente de alarmismo que, aunado a buena parte de la difusión periodística norteamericana, favorecía una posible intervención militar estadounidense para restablecer el orden en el país.

Sin embargo, el alarmismo de las medidas adoptadas por algunas colonias extranjeras y la extensión del movimiento constitucionalista orillaron a algunas personas a pedir la repatriación a sus respectivos gobiernos. En el noreste del país, los primeros en ejercer este derecho fueron los alemanes, italianos y españoles. La primera petición española vino de Monterrey donde, en junio, Pío Lagüera pidió a Cólogan recursos para la repatriación de 25 familias: 40 adultos y 20 niños.⁷² El ministro hispano aprobó las solicitudes y situó los fondos por medio del agente en Brownsville, Texas, el señor Quiyle, de la Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey (dirección Acero), cuyo presidente del consejo de administración, con sede en la ciudad de México, era el empresario español y amigo personal de Cólogan, Adolfo Prieto. La garantía de los fondos consistió en el pasaje de Monterrey a La Habana, Cuba, vía Tampico y Veracruz.⁷³

Los revolucionarios intentaron, sin éxito, tomar la ciudad de Monterrey entre el 22 y 23 de octubre. En esas fechas, el cuerpo consular volvió a reunirse para otorgar todo tipo de protección a los extranjeros en las legaciones. Las zonas de refugio quedaron de esta manera identificadas por el izamiento de las banderas extranjeras desde el primer día del

⁷² AMAE Madrid, Cólogan a Pío Lagüera, 1-1659, d-159, México, 28 de junio de 1913.

⁷³ *Ibid.*

ataque. Pío Lagüera comunicó a Cologan el acontecimiento, una vez realizado el repliegue de los constitucionalistas a varias decenas de kilómetros de la ciudad.

Hubo pánico indescriptible. En juntas celebradas por los miembros del cuerpo consular, aquí días antes del sitio y ataque, convenimos prestarnos mutua ayuda y protección, hasta el caso de amparar en los consulados a las personas que allí se refugiasen, pertenecientes o no a la misma nacionalidad; de este modo, muchísimos extranjeros estuvieron esos días amparados por los consulados, siendo el americano a donde más acudieron, por la especie que corrió, de que los revolucionarios traían consigna de respetar las vidas y propiedades norteamericanas; se izó la bandera desde el primer ataque y así ha estado hasta ayer que con excepción de la americana las demás fueron arriadas.⁷⁴

A diferencia de lo acontecido en Monterrey, el vicecónsul de Durango le comunicó en abril de 1913 a Cologan que ante la inseguridad ciudadana el gobernador y los particulares de esa ciudad invitaron a las colonias extranjeras a hacer el servicio voluntario de policía.⁷⁵ Buena parte de los españoles domiciliados en Durango estaban dispuestos a participar, incluso algunos ya lo hacían, por lo que Cologan, sin prever las posibles consecuencias que podría acarrear esa posición, dio luz verde a la aceptación del servicio "exclusivamente de policía", siempre y cuando "otras colonias extranjeras lo prestasen, y que ingleses y norteamericanos recibieran igual autorización", condicionó.⁷⁶

⁷⁴ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-1659, d-189, México, 10 de noviembre de 1913.

⁷⁵ AMAE Madrid, vicecónsul en Durango a Cologan, 1-1659, Durango, a 20 de abril de 1913.

⁷⁶ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-1659, d-68, México, 27 de abril de 1913.

En la ciudad de México, el cuerpo diplomático europeo celebró varias reuniones con el objetivo exclusivo de coordinar esfuerzos "para organizar la defensa de las colonias y construir lugares de refugio".⁷⁷ Para el 23 de noviembre, en una reunión en la legación de Francia, a la que asistieron "los representantes que habitualmente lo hacemos", comentó Cóllogan, se elaboró un minucioso plano para la defensa de lo que el ministro inglés, sir Lionel Carden, llamaría "el triángulo de nuestra zona".⁷⁸ Éste consistía en un plano de la ciudad y su composición, en especial de las colonias Juárez y Roma, donde estaban casi todas las legaciones, salvo la inglesa. En este plano se definió "el triángulo" –con un área aproximada de 500 hectáreas– alrededor de las legaciones, zona que a juicio de Lionel Carden podía incluir barricadas, puestos fijos para el emplazamiento de ametralladoras, y el alistamiento de 250 residentes ingleses armados y con 40 caballos.⁷⁹ El armamento, sugirió Carden, se podía pedir a sus respectivos gobiernos, enviando estos buques que atracaran en puertos mexicanos. De nueva cuenta el pacifista Cóllogan señaló innecesario el "triángulo" de defensa; mejor era, dijo, que "cada cual se resguarde en su casa".⁸⁰ Sobre los buques de guerra tampoco estuvo de acuerdo con su presencia en Veracruz, a lo que el ministro de Francia le comentó que "el buque sirve par testimoniar, para ser *testis* de los sucesos."⁸¹

⁷⁷ AMAE Madrid, Cóllogan al MAE Madrid, 1-1659, d-209, México, 26 de noviembre de 1913.

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ *Ibid.*

EL APOYO DIPLOMÁTICO HISPANO A HUERTA

Primer acuerdo de los diplomáticos europeos en México a favor de Huerta

En el estado de Coahuila, el gobernador insurrecto Venustiano Carranza seguía fungiendo como tal en aquellas zonas fuera de control del gobierno castrense. Aun cuando esta región era en buena medida adicta al maderismo, Carranza supo deslindar compromisos y castigó severamente a las empresas de la familia del ex presidente que intentaron violar la ley laboral del estado. Con estas medidas, Carranza intentó atraer hacia sí a buena parte del conglomerado obrero, que formaba un importante núcleo en las empresas mineras asentadas en Coahuila.

El acontecimiento estuvo centrado contra el director de la Compañía de Minas de Carbón de Sabinas, el español Fernando Benito. Los propietarios de tal negocio eran de la familia Madero y habían huido por miedo a las represalias allende el Bravo. Ante tales circunstancias, Fernando Benito decidió suspender los trabajos de las minas; despidió a todos los obreros y clausuró los centros de trabajo el 8 de junio de 1913.⁸² Tres días después, Carranza lo aprehendió y le exigió pagar a cada jornalero un mes de sueldo y el coste del viaje a su lugar de origen.⁸³ El primer jefe se basaba en el artículo 2469 del Código Civil del estado de Coahuila, relativo al trabajo de los jornaleros. La detención de Benito llegó a oídos del embajador español en Washington, Juan Riaño, quien intercedió a su favor con el encargado de Asuntos para

⁸² AMAE Madrid. Riaño al MAE Madrid, 1-2558. d-317. Washington, 5 de julio de 1913.

⁸³ *Ibid.*

América Latina del Departamento de Estado, Moore, y con el propio secretario de Estado, Bryan. Estos personajes telegrafiaron al cónsul estadounidense en Piedras Negras, Ellsworth, para que presionara a Carranza a fin de liberar al director de la Compañía de Minas de Carbón.

En cinco ocasiones el cónsul Ellsworth intercedió sin éxito, ante Carranza "no facilitando éste las cosas", informó después al Departamento de Estado.⁸⁴ La terquedad del gobernador obligó a Benito a entregar a los obreros una jornada de paga, lo que no impidió que el administrador fuera retenido por más de un mes a pesar de las recomendaciones de Ellsworth.⁸⁵ Esta medida facilitó al Ejército Constitucionalista una importante suma de dinero y de material —en calidad de préstamo forzoso— cedido por la mencionada compañía.

No fue la única vez que la embajada española en Washington medió ante la administración estadounidense para ayudar a sus connacionales en México. El ministro Cologan participó durante 1913 en innumerables reuniones con representantes europeos en México, a fin de presionar al gobierno de Washington para que reconsiderara su actitud y reconociera al gobierno golpista. De esta manera se quería dar una mayor estabilidad y confianza al gobierno usurpador y reducir, en consecuencia, los actos revolucionarios.

Ya hemos mencionado que la nueva administración estadounidense, encabezada por el demócrata Woodrow Wilson, tomó posesión el 4 de marzo de 1913. Con él la política norteamericana en México dio un giro con respecto a la política exterior de Taft. La política exterior de Washington hacia México pasó durante la presidencia del general victoriano Huerta por dos etapas diferenciadas entre sí. La primera,

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Ibid.*, y AMAE Madrid, R1año al MAE Madrid, 1-2558, d-323. Washington, 8 de julio de 1913.

comprendería de marzo a octubre de 1913, cuando se intentó obligar al gobierno golpista a renunciar sin modificar en esencia el aparato gubernamental y militar; la segunda, iría del segundo golpe de Estado dado por Huerta, al clausurar el Congreso y aprehender a los diputados el 10 de octubre de 1913, a la caída del viejo general porfirista, en julio de 1914.⁸⁶ Ya en este segundo periodo, el gobierno de Wilson intentó por todos los medios derrocarlo e imponer un sucesor que no saliera de las filas revolucionarias, sino de la tradicional clase gobernante mexicana.

Desde principios de 1913, Wilson sugirió a las potencias europeas no reconocer a Huerta pero, ante la indiferencia de éstas, el mandatario estadounidense presionó cada vez más a Huerta para dejar el cargo. En julio de 1913 Washington instó al gobierno mexicano para que anunciara elecciones, a condición de que Huerta no se postulara. El presidente y general rechazó la propuesta y dio por cerrado el ciclo del embajador Henry Lane Wilson en México. Éste, al no contar ya con el apoyo del nuevo gabinete estadounidense, fue destituido y reemplazado en agosto de 1913 por John Lind, como representante personal de Woodrow Wilson en México, y por Nelson O' Shaughnessy, como encargado de negocios. El 12 y el 22 de agosto John Lind hizo las siguientes nuevas propuestas al gobierno de Huerta:

[...] un inmediato cese el fuego en México; elecciones libres lo antes posible con participación de todos los partidos; todos los partidos deberán aceptar los resultados de las elecciones y apoyar el gobierno elegido. A cambio de ello, Wilson se ofrecía a mediar entre el gobierno de Huerta y los revolucionarios.⁸⁷

⁸⁶ F. Katz, *La guerra secreta...*, *op. cit.*, pp. 195-206.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 195.

Al parecer, en principio, el general Huerta aceptó estas propuestas y no obstaculizó la postulación de su ministro de Relaciones Exteriores, Federico Gamboa, como candidato presidencial por el Partido Católico el 24 de septiembre de 1913.⁸⁸

Aún cuando dicha postulación recibió el pleno apoyo del Departamento de Estado estadounidense, Huerta volvió a dar un paso desafiante al gobierno de Wilson. El 10 de octubre disolvió y cerró el Congreso, aprehendió a la mayoría de sus integrantes, llamó a unas elecciones que se efectuaron fraudulentamente el 26 del mismo mes, y se hizo nombrar presidente electo "democráticamente".

Durante la primer etapa del gobierno de Huerta—de febrero a octubre de 1913—, el cuerpo diplomático europeo se reunió varias veces y marginó en sus decisiones a sus homólogos latinoamericanos y al embajador Wilson. El otrora todopoderoso embajador ya no poseía el poder que meses atrás se atribuyó. Lo anterior, sencillamente por dos razones: una vez en el poder, Huerta lo ignoró en repetidas ocasiones y rechazó todo intento de negociación con Washington por medio de Wilson; por otra parte, el embajador quedó en mala posición tras el cambio de administración en Washington. El ministro español ya lo había notado y así lo comunicó a Madrid: "es evidente que el Embajador Wilson está en una posición falsísima, ya que el nuevo gobierno no le hace mucho caso".⁸⁹

El 4 de julio, los representantes europeos acordaron telegrafiar a sus gobiernos para señalar que el hecho de que Estados Unidos no reconociera a Huerta fortalecía la Revolución, e indicaban la convivencia de iniciar en Washington las gestiones necesarias para modificar la actitud de Woodrow Wilson.⁹⁰

⁸⁸ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-1659, d-159, México, 29 de septiembre de 1913.

⁸⁹ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-2558, d-100, México, 4 de julio de 1913.

⁹⁰ *Ibid.*

En esa reunión, diría después Cologan al ministro de Estado en Madrid, "prudentemente di opinión de conforme" ya que, a su modo de ver, la actitud de Estado Unidos era determinante en el tan deseado fortalecimiento de Huerta.

En efecto, para esa fecha, y concretamente para fines de agosto a las potencias europeas, incluida España, les horrorizaba el matiz radical que estaba tomando la Revolución en el norte, y sin vuelta de hoja consideraron que la única manera de contenerla era la continuidad en el poder, y el regresar la confianza al único hombre capaz de someterla: Victoriano Huerta.

Para el 26 de agosto, los gobiernos de la Alemania imperial, Austria, España, Francia e Inglaterra habían otorgado su reconocimiento al gobierno huertista. En una nueva reunión secreta, en esa fecha, los representantes de las naciones que reconocieron el gobierno castrense mexicano enviaron una nueva felicitación a sus gobiernos por haber tomado tal determinación.⁹¹ Los ministros europeos consideraron la posibilidad de traer fuerzas internacionales a la capital de la República a fin de dar protección a las legaciones. Sin embargo, a petición de la mayoría, ésta se descartó y, en cambio, se aprobó la petición de trasladar, en caso de urgencia, a las legaciones al puerto de Veracruz. El ministro británico Stronge elaboró el cablegrama que todas las legaciones europeas enviaron a sus respectivos gobiernos, con excepción de la de España. En éste, los ministros europeos pedían permiso a sus gobiernos:

[...] para retirarse a Veracruz si fuese oportuno. Esto dejaría libre al gobierno mexicano para combatir la revuelta sin hallarse coartado por nuestra presencia. Preferimos este plan a toda propuesta de traer fuerzas internacionales a la capital para la protección de las legaciones.⁹²

⁹¹ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-2558, TC, México, 26 de agosto de 1913.

⁹² AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-2558, d-100, México, 4 de julio de 1913.

Aun cuando este cablegrama fue aprobado por todos, Cólogan mostró su desacuerdo "por dignidad personal y nacional, así como no retirarse y dejar desamparados a sus nacionales. Sobre la posible intervención armada (comentó en la junta) es algo que uno no concibe ni como teórico ya que esto sólo ayudaría a mezclarse a Europa en intereses de Estados Unidos".⁹³ A juicio del ministro español, Europa le abriría las puertas a los estadounidenses en México para aprovecharse y experimentar una intervención armada "para mayor gloria de Monroe".⁹⁴

Cuatro días antes de que Huerta diera su segundo golpe de Estado, y a menos de tres semanas de celebrarse las elecciones presidenciales, el gobierno de Madrid pidió informes a la administración británica sobre su postura ante la problemática mexicana. El 7 de octubre el embajador español en Londres—Merry—respondió que, de acuerdo con el ministro de Negocios Extranjeros en Londres, Edward Grey, su legación en México le había asegurado que Huerta era el único capaz de mantener el orden, por lo menos hasta las elecciones del 26 de octubre de 1913.⁹⁵ Por lo tanto, el gobierno británico lo seguiría apoyando y estaba dispuesto a reconocer al candidato triunfante en las próximas elecciones, aunque resultara electo el mismo Huerta.⁹⁶ En contraposición, sobre las fuerzas rebeldes sólo sabían que se componían "de una horda de bandidos a quienes no es posible apoyar".⁹⁷

Sin embargo, el embajador estadounidense en Londres difirió de lo expuesto por Grey a Merry, y le comunicó a este último que su información sobre México era distinta. De

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid, 1-2558, TC, Londres, 7 de octubre de 1913.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *Ibid.*

entrada, el gobierno estadounidense estaba convencido de que Huerta "no podría acabar con la revolución".⁹⁸ Para esto, serían necesarios "200 mil hombres y muchos años, y esto provocaría matanzas (expuso hábilmente) de ingleses y americanos."⁹⁹ Además, la prensa estadounidense protestaba todavía porque el nuevo ministro de Inglaterra hubiera presentado sus credenciales, al día siguiente del golpe de Estado, acusando de esto al Gobierno británico. Ante estas circunstancias, el embajador norteamericano terminó pidiendo a Merry la adhesión de España a la política del Wilson en detrimento de la practicada por el gobierno de Londres.¹⁰⁰

Madrid en busca de un pacto común europeo

La actuación posterior de Huerta hizo que la política de conflicto entre el gobierno mexicano y el estadounidense pasara a una etapa todavía más tensa y dura. Todo empezó el 23 de septiembre, cuando Belisario Domínguez, senador por el estado de Chiapas, en uno de los ataques más directos desde el golpe de Estado, pidió la destitución de Huerta y acusó a éste de haber asesinado al presidente Madero. La reacción de Huerta fue brutal. Domínguez desapareció dos días después y fue encontrado muerto con varios tiros a quemarropa.¹⁰¹ Ante la inseguridad de sus miembros, el 9 de octubre el Congreso lanzó un desafío más al general usurpador. Creó una comisión para investigar la desaparición de Domínguez; declaró responsable a Huerta de la "seguridad de los representantes del pueblo", y advirtió que "si el Congreso no se sentía protegido

⁹⁸ *Ibid.*

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ J.S. Herzog, *op. cit.*, t. II, p.13.

en la capital, trasladaría sus sesiones a lugar más seguro".¹⁰² Al día siguiente, 10 de octubre, mientras la Cámara sesionaba como de costumbre, fue rodeada por las tropas de policía, declarada disuelta y clausurada; 84 diputados fueron arrestados.¹⁰³

Una vez disuelto el Congreso, Huerta rompió definitivamente su alianza con Félix Díaz; se presentó como candidato para las elecciones del 26 de octubre, y fue declarado presidente en una contienda por demás fraudulenta.¹⁰⁴ Con esto, el viejo general de división intentaba continuar indefinidamente en el poder, a pesar del movimiento revolucionario, de la oposición de las cámaras y de la política exterior estadounidense.

Después del segundo golpe de Estado perpetrado por Huerta, el gobierno de Washington presionó una vez más a las potencias europeas para que no reconocieran al gobierno que sugiera de las elecciones convocadas por el Estado castrense. El 24 de octubre, a dos días de los comicios, el secretario de Estado en Washington, Bryan, comunicó al embajador español en su país que era "poco probable" que el gobierno de Estados Unidos "reconozca al Presidente que sea elegido en México".¹⁰⁵ Por lo tanto, le pedía Riaño manifestar al Ministro de Asuntos Exteriores en Madrid que demorara "el reconocerle todo lo posible para tratar de proceder de acuerdo con este Gabinete".¹⁰⁶

Una vez aclarada la posición que adoptaría Estados Unidos después de las elecciones en México, el 25 de octubre el gobierno de Madrid procedió de manera reservada a intentar establecer un acuerdo común entre las demás potencias europeas, para contrarrestar la actitud hostil de los estadounidenses hacia el gobierno de México. El gobierno español proponía

¹⁰² F. Katz, *La guerra secreta...*, *op. cit.*, p.146.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ B. Ulloa, *op. cit.*, pp. 50-70.

¹⁰⁵ AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2558, TC, Washington, 25 de octubre de 1913.

¹⁰⁶ *Ibid.*

"llamar confidencialmente la atención a ese gobierno (el de Estados Unidos) por parte de los Estados Europeos, con el fin de que considerara si los países que tiene grandes intereses en México no podrían concentrarse para exponer en Washington su manera común de ver las cosas". "Este concierto", remarcaba el Ministerio de Asuntos Exteriores hispano, "será necesario cuanto que las próximas elecciones presidenciales en México traerán como consecuencia que los Estados Unidos no las reconozca, y pretenderá que las demás potencias no lo reconozcan tampoco".¹⁰⁷ El telegrama cifrado fue enviado a los embajadores españoles en Berlín, París, Londres, Viena y Roma, rogándoles que fueran reservados en su gestión.

Lo emprendido por los embajadores hispanos no tuvo ningún resultado práctico. Las respuestas que enviaron éstos a Madrid, entre el 30 de octubre y el 13 de noviembre, fueron totalmente desalentadoras para el pretendido proyecto español de concertación europea ante la problemática mexicana. Todos los gobiernos europeos rechazaron inmiscuirse a fondo en los asuntos mexicanos y, por lo tanto, ganarse gratuitamente la enemistad estadounidense. La primera respuesta fue del embajador español en Roma quien, el 30 de octubre comunicó que el gobierno italiano tenía grandes intereses en Estados Unidos, y precisamente en esos momentos estaba en tratos comerciales con los estadounidenses con el objetivo fijo de llegar a un tratado.¹⁰⁸ Basado en esto, el ministro de Estado le aseguró que Italia tendría una total abstención en caso de llegar a consolidarse el proyecto de concertación europea. Las demás respuestas fueron similares. El telegrama de Londres informó que el gobierno británico "no intervendrá ni hará

¹⁰⁷ AMAE Madrid, López Muñoz a los embajadores en Berlín, París, Londres, Viena y Roma, 1-2558, TC, Madrid, 25 de octubre de 1913.

¹⁰⁸ AMAE Madrid, embajador español en Roma al MAE Madrid, 1-2558, TC, Roma, 30 de octubre de 1913.

oposición a la política de los Estados Unidos".¹⁰⁹ Los embajadores hispanos en Berlín y París aseguraron que estos gobiernos mostraron indiferencia "a quien ejerza el poder en México, si se mantiene el orden y respeta sus nacionales y propiedad".¹¹⁰ Paralelamente, todos estos gobiernos comunicaban a Madrid que se plegaban a la decisión tomada por Estados Unidos el 27 de agosto, sobre la prohibición de exportar armas a México.

Este decreto, establecido por el presidente Wilson en una alocución al Congreso estadounidense, venía a ser una medida más de presión al gobierno de Huerta. Hasta esa fecha, los revolucionarios habían encontrado serias dificultades para comprar armas en Estados Unidos, lo que no sucedía con el gobierno usurpador.

El 17 de noviembre, Cólogan recibió la aceptación de tal medida, por medio del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, de Londres, París, Berlín, Bruselas, Viena Y Roma.¹¹¹ Sin embargo, este decreto estuvo a punto de crear un serio conflicto entre España y Estados Unidos, pues la prensa norteamericana acusó al barco español *Montevideo*, que atracaría el 22 de noviembre en el puerto de Veracruz, de no respetar el embargo de armas impuesto a México. La prensa de Estados Unidos "causó gran sensación" en México, al informar sobre la posibilidad de que este buque trajera armas al gobierno de Huerta.¹¹² La administración de Wilson planeó la necesidad de declarar el bloqueo al puerto mexicano

¹⁰⁹ AMAE Madrid, embajador español en Londres al MAE Madrid, 1-2558, TC, Roma, 13 de noviembre de 1913.

¹¹⁰ AMAE Madrid, embajadores españoles en Berlín y París al MAE Madrid, 1-2558, TC, Berlín y París, 13 de noviembre de 1913.

¹¹¹ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid, 1-2557, d-206, México, 25 de noviembre de 1913.

¹¹² *Ibid.*

para evitar el desembarque. Alarmado por el ambiente creado contra los españoles, Cólogan escribió a Lema en Madrid, para pedir se confirmara que no existía tal cargamento. El 19 de noviembre, Lema telegrafió a Cólogan: "me parece inverosímil Montevideo lleve armas. Hago averiguaciones y entre tanto conviene negarlo".¹¹³ Al día siguiente, Lema confirmó lo infundado de la noticia,¹¹⁴ evitando un conflicto de graves consecuencias para la política de España en México, la cual requería cada vez más del apoyo de Washington para ayudar a los españoles residentes en las zonas tomadas por los revolucionarios.

Las sospechas sobre el cargamento de armas a bordo del *Montevideo* no estaban del todo mal fundamentadas, pues uno de los principales proveedores de armas a México era España, situación que inició cuando el gobierno de Madero dejó de comprar armamento a Francia y estableció nuevos convenios con el gobierno de Madrid. Esta situación cambió durante el régimen de Huerta, al no llegar a un acuerdo de nuevas remesas con la sección de artillería del Ministerio de Guerra hispano, por los sustanciosos sobornos que exigía el ministro de la Guerra mexicano, Mondragón, para otorgar la concesión. Las negociaciones con Cólogan y la Real fábrica de Armamento de Oviedo iniciaron en mayo de 1913 y, sin llegar a acuerdo alguno, terminaron el 2 de agosto del mismo año. Durante mayo, el hijo del ministro de la Guerra y artífice del golpe de febrero de 1913, se entrevistó varias veces con Cólogan, a fin de hacer algún contrato de armas en España. Las negociaciones no prosperaron ya que Mondragón exigía un 10 por ciento más para él del costo total del contrato, por fungir como intermediario.¹¹⁵ En teoría, el contrato amparaba

¹¹³ AMAE Madrid, Lema a Cólogan, 1-2557, TC, Madrid, 19 de noviembre de 1913.

¹¹⁴ AMAE Madrid, Lema a Cólogan, 1-2557, TC, Madrid, 20 de noviembre de 1913.

¹¹⁵ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid, 1-2558, d-29, Madrid, 29 de mayo de 1913.

25 mil fusiles máuser, con un costo total de 2 480 000 pesetas, más 248 mil pesetas, que irían a para al bolsillo de Mondragón.¹¹⁶ De igual forma, Mondragón había logrado contratos por 75 mil fusiles con una empresa alemana, y 50 mil con una japonesa.¹¹⁷ Para su desgracia, los costes y precios del armamento de exportación español estaban muy por encima de la oferta en Japón y Suiza, por lo que el contrato se supeditaba a un cuantioso soborno.

En junio se reactivaron las negociaciones. El general Mondragón fue designado por Huerta, en un hábil movimiento político, como delegado del gobierno mexicano en un Congreso Internacional en Gante, Bélgica, denominado Congrès des Villes, para tratar asuntos de urbanización.¹¹⁸ De esta forma, se retiraba como ministro de la Guerra por su sonado fracaso contra la creciente Revolución. En una entrevista con Cóloman, Mondragón afirmó tener un fusil de su propia invención –un máuser con algunas adiciones–, que quería se lo fabricaran en España, en la Real Fábrica de Oviedo, pero cargándole un 10 por ciento más por derechos de autor.¹¹⁹ Por otro lado, concretó un contrato por 50 ametralladoras Horchkiss hechas en España, "con el pago del gobierno de Huerta", debido a su imperiosa necesidad en la "pacificación" y a la tardanza de 200 que le estaban produciendo en la fábrica Horchkiss, París-Saint Denis.¹²⁰ Sobre el anterior posible contrato, Cóloman le dio largas inicialmente "por ese diez por ciento que considero imprudente", comentó.¹²¹ Pero al conocer el futuro viaje de Mondragón a Bélgica, el ministro español

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ AMAE Madrid, Cóloman al MAE Madrid, 1-2558, d-93, Madrid, 23 de junio de 1913.

¹¹⁹ *Ibid.*

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ *Ibid.*

empezó a interesarse por el fusil Mondragón, y expuso al Ministerio de Asuntos Exteriores la conveniencia de llegar a un acuerdo para que se "fabricara en España [...] ahora que Mondragón estará en Europa intentará hacer el trato con varias fábricas".¹²²

Sin embargo, la sección de artillería del Ministerio de Guerra comunicó al Ministerio de Asuntos Exteriores que, una vez estudiado el proyecto del ministro mexicano,

[...] no conviene hacer ninguna oferta de construir armas, sistema Mondragón; pues para fabricarlas sería preciso preparar las máquinas que ahora construyen Mausser, y si se adaptan quedaría la fábrica inhabilitada para construir Mausser todo el tiempo que durase la fabricación del Mondragón, por lo que no conviene. Así siempre estará dispuesta a construir armas al del sistema reglamentario en España a nivel nacional y al extranjero.¹²³

La dictadura de Huerta hizo reaparecer algunas características del "antiguo régimen", si bien exacerbadas. Una de éstas fue la corrupción, que excedió a la anteriormente conocida, especialmente entre los miembros del viejo ejército federal.

FUNDAMENTOS DE LA DESCONFIANZA YANQUI EN LA LABOR DE CÓLOGAN

Meses antes del segundo golpe de Estado dado por el ejército federal, la administración presidida por Woodrow Wilson desconfiaba totalmente de la labor diplomática de los españoles radicados en México quienes, según el gobierno estadounidense, estaban claramente a favor de Huerta.

¹²² *Ibid.*

¹²³ AMAE Madrid, el Ministerio de Guerra español al MAE Madrid, 1-2558, Madrid, 2 de agosto de 1913.

En agosto y septiembre de 1913, el representante personal del Wilson, John Lind, sustituyó al anterior embajador en México y entró en negociaciones con Huerta para convencerlo de que debía separarse del poder. El gobierno de Washington proponía que un miembro de la tradicional clase gobernante sustituyera a Huerta. Se llegó a pensar en personas ajenas al gobierno y concretamente en representantes extranjeros que pudieran facilitar la gestión conciliadora entre Lind y Huerta. Entre los nombres propuestos estuvo Cóllogan, contra quien el representante estadounidense manifestó dudas sobre su actitud neutral, al identificarlo como simpatizante del gobierno golpista.¹²⁴

Por otra parte, la candidatura escogida en aquellas negociaciones recayó en Federico Gamboa, amigo personal de Cóllogan. Si bien Gamboa obtuvo la aprobación estadounidense par sustituir a Huerta, Cóllogan continuó siendo un personaje demasiado comprometido –a juicio de Lind– con el gobierno usurpador. Esta apreciación pareció confirmarse a los ojos de los representantes norteamericanos –Lind y Shaughnessy– al saber que Cóllogan fue personalmente a visitar a Gamboa, para pedirle reconsiderara aceptar la candidatura presidencial que le ofrecía el partido más recalcitrante y conservador del momento: el Partido Católico.

Gamboa había ocupado la cartera de Relaciones Exteriores en el gabinete de Huerta en agosto de 1913, al retirarse de ese puesto el empedernido porfirista Francisco León de la Barra. Éste fue nombrado observador internacional en el juicio a llevarse a cabo en París, en la disputa sobre la isla del Pacífico Clipperton, reclamada por Francia ante el rey de Italia.¹²⁵ Al

¹²⁴ Dudas que le fueron comunicadas por terceras personas a Cóllogan. AMAE Madrid, Cóllogan al MAE Madrid, 1-1659, d-239, México, 25 de diciembre de 1913.

¹²⁵ AMAE Madrid, Cóllogan al MAE Madrid, 1-1659, d-129, México, 18 de agosto de 1913.

aceptar Gamboa la postulación para presidente por parte del Partido Católico, renunció al ministerio a su cargo. Cinco días después de su postulación, Cologan lo visitó en su casa, recriminándole haber renunciado a su puesto de ministro y haber aceptado la candidatura del mencionado partido "incompatible en principio con Leyes y de postergación que van más allá de la absoluta separación de la Iglesia y el Estado".¹²⁶ Al escuchar la perorata de Cologan, Gamboa replicó que sólo quería ser un "candidato de transacción" y los que formaban el actual Partido Católico, señaló, "no eran los que lucharon en la guerra de los Tres Años (1858-1861), sino mexicanos respetuosos de las leyes".¹²⁷ Cologan le respondió, no sin algo de razón: "todo eso es cierto, le dije, pero usted le ha dado al Partido Católico inhabilitado para todo candidato propio, mucho más de lo que el puede ofrecerle".¹²⁸

Por otro lado, el doble papel jugado por Cologan en México despertó y fomentó la suspicacia hacia él por parte de los representantes estadounidense. En su carácter de decano del cuerpo diplomático, al marcharse el embajador Henry Lane Wilson, Cologan convocó a varias reuniones en las que atacó duramente la política estadounidense de intromisión en los asuntos de México. Así, por ejemplo, seis días después del segundo golpe de Estado, ante los ministros inglés, francés, alemán, ruso, noruego y belga, y con la asistencia del encargado de negocios O' Shaughnessy, habló duramente de la actitud de Estados Unidos, y conminó a que los "mexicanos resuelvan sus diferencias y no haya más entrometimientos", en clara alusión al representante estadounidense.¹²⁹ Sin em-

¹²⁶ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-659, d-159, México, 29 de septiembre de 1913.

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ *Ibid.*

¹²⁹ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-2558, d-173, México, 16 de octubre de 1913.

bargo, al día siguiente Cólogan mostraba su otra faceta al entrevistarse de manera reservada con Shaughnessy, a quien solicitó se intimidara desde Washington al movimiento rebelde presidido por Carranza, con el fin de detener la represión de los revolucionarios contra la colonia española en el norte de la República.¹³⁰ Visiblemente molesto por este ambiguo comportamiento, Shaughnessy respondió a Cólogan de manera irónica que Estados Unidos no intervendría porque ésa no era su verdadera labor hacia los "pueblos hermanos", pero le aclaró de forma maliciosa y suspicaz que "cuando los Estados Unidos se decida a intervenir, lo primero será un acta del Congreso, declarando que respetamos la independencia de México, pues sólo vendremos a ejercer una acción de policía como en Cuba, pagándonos por supuesto los gastos", concluyó Shaughnessy.¹³¹

En esos días Lind regresó a Washington con el fracaso que significaba no haber podido someter a Huerta a las condiciones de la administración de Wilson. Después de la disolución de las cámaras, Washington intentó servirse de la pretendida cercanía de Cólogan con Huerta, para convencer a este último de que sin el apoyo estadounidense su estadía en el poder estaría próxima a expirar. El 13 de noviembre, el secretario de Estado, Bryan, se entrevistó con Juan Riaño y le pidió que el gobierno de Madrid, por medio del ministro Cólogan, "manifieste su influencia moral cerca de Huerta para que decida abandonar el Poder".¹³² De forma inmediata, el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid respondió a Riaño que el gobierno de Alfonso XIII rechazaba de manera tajante inmiscuirse en la

¹³⁰ AMAE Madrid, Cólogan al MAE Madrid, 1-2558, d-174, México, 17 de octubre de 1913.

¹³¹ *Ibid.*

¹³² AMAE Madrid, Riaño al MAE Madrid, 1-2558, TC, Washington, 13 de noviembre de 1913.

política interna de México.¹³³ Paralelamente, enviaba un telegrama cifrado a Cologan enterándole del asunto y preguntándole si consideraba viable la propuesta de Bryan y, en caso de ser así, le sugería intentarlo. Ésta era una buena oportunidad para demostrar a Washington que Madrid estaba en la mejor disposición para borrar la impresión de ser adicto al gobierno de Huerta. Sin embargo, Cologan respondió al Ministerio de Estado de Madrid que era "materialmente imposible y delicado ya que acarrearía graves consecuencias".¹³⁴

En diciembre de 1913, Cologan volvería a tener un papel protagónico. En esta ocasión, el propio Victoriano Huerta lo escogió como negociador entre su gobierno y la administración de Washington. El 25 de diciembre, el gobierno golpista lo mandó llamar y, en una reunión secreta, se le expuso el plan que sugería el Estado castrense para ser reconocido por Washington y así poder centrar todos sus esfuerzos en derrotar a los revolucionarios. El ministro español aceptó la propuesta "esperando favorecer nuestras relaciones con los Estados Unidos que pueden sernos muy útiles".¹³⁵

En efecto, para ese momento Cologan era tratado con frialdad por el representante estadounidense Shaughnessy, y el gobierno de Madrid era visto con desconfianza por Washington desde que intentara llevar a las demás naciones europeas a hacer frente a la política norteamericana en México. El plan de Huerta era la siguiente: el Congreso, nombrado en las elecciones fraudulentas del 26 de octubre, llamaría a nuevos comicios en julio de 1914. El general se volvería

¹³³ AMAE Madrid, MAE Madrid a Riaño, 1-2558, TC, Washington, 13 de noviembre de 1913.

¹³⁴ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-2558, TC, México, 20 de noviembre de 1913.

¹³⁵ AMAE Madrid, Cologan al MAE Madrid, 1-1659, TC y d-239, México, 25 de diciembre de 1913.

a presentar como candidato, pero ahora sí cumpliría las formas legales que marca la Constitución. Para ellos, legalmente sólo se podría presentar como candidato "dejando el poder noventa días antes cuando menos". El presidente provisional ya no sería Gamboa, como se llegó a pensar en septiembre, sino el ex senador porfirista y hombre de estrechos lazos con el grupo empresarial de Monterrey, Gorostieta, en ese momento ministro de Justicia del régimen. A juicio de Cóloman, éste era el candidato ideal para la transacción y así lo manifestó a Madrid: "anciano sin ambición y muy respetable, que Huerta habrá insistido en conservar como ministro de Relaciones Exteriores y será constitucionalmente Presidente interino cuando Huerta se retire".¹³⁶ En su defecto, Huerta será nombrado general en jefe del ejército en operaciones y presentará su candidatura con el firme propósito naturalmente de resultar elegido Presidente". La ambición de Huerta no tenía límites y su optimismo se basaba en la viabilidad de la propuesta. Cóloman agregó: "Huerta se siente seguro, cree Presidente de los Estados Unidos dispuesto a ceder reconocerá Gorostieta y después su elección. Cree logrará ahora empréstito en Europa para pago cupón deuda exterior y algo más quedando además libre de esa carga las rentas interiores".¹³⁷

En esta reunión reservada "también se me dijo (comentó Cóloman) que Gorostieta, a quien ahora no he tratado, se propone recurrir a mí para procurar negociar con gobierno de Washington reconocimiento de esta combinación; excuso declarar guardaría la mayor discreción si lo hiciera". Inmediatamente, Cóloman habló con Shaughnessy y le puso al corriente del plan, "limitándome [...] a oír y transmitir con

¹³⁶ *Ibid.*

¹³⁷ *Ibid.*

absoluta lealtad y reserva".¹³⁸ El encargado de negocios estadounidense no se comprometió a nada por observar en este plan una sucia maniobra, por lo que respondió a Cóllogan que no creía que Washington aceptara.¹³⁹

Cóllogan tenía esperanza de que la estratagema fuera viable, ya que esperaba que "ésta dé solución a la situación tan perjudicial para los españoles".¹⁴⁰ No sabía o no quería entender que precisamente la represión revolucionaria contra la colonia española provenía de este tipo de comportamiento tan mal vistos por todos. Finalmente, el ministro aclaraba que si le llamaban para hacer el papel de negociador "pondré todo mi empeño, reserva y prudencia. No olvidando aquí la actitud de los revolucionarios y que Huerta, tenaz en su ambición, sin importarle los medios, inspira terror, no popularidad...", por lo que concluía que "si intervengo es por solicitud, nunca por iniciativa".¹⁴¹

La propuesta de un candidato de transacción no prosperó. El gabinete de Washington se pronunció por no permitir más la estancia de Huerta en el Poder Ejecutivo. Aunque Wilson siempre se inclinó más por un sucesor que estuviera comprometido con la tradicional clase gobernante en México y que no recayera en un líder revolucionario, el posible regreso de Victoriano Huerta al poder debía quedar claramente descartado en toda negociación.

A pesar de buscar constantemente vías por medio de las cuales el ministro español intentaba librar de todo resentimiento –directamente venido de la guerra civil– a la colonia en México, los resultados siempre fueron mediocres y en esencia contraproducentes. El antiguo ejército federal, la

¹³⁸ *Ibid.*

¹³⁹ *Ibid.*

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ *Ibid.*

burocracia porfirista, los grandes terratenientes, los caciques regionales, así como las medidas de terror usadas por Huerta, se enfrentaron desde el mismo momento del golpe de Estado a un movimiento revolucionario cada vez más fuerte. Este levantamiento masivo en el norte de México marcó a la dictadura huertista y a sus impulsores –entre ellos los españoles– como los enemigos a vencer. Toda negociación entre ambos bandos estuvo desde su nacimiento predestinada al fracaso. Los revolucionarios sabían que ya no podrían repetir el error cometido en su momento por el movimiento maderista de 1911: "revolución que transa muere".